



Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación pública a presentar oferta para orden contractual

Evaluación preliminar Invitación Pública Consecutivo No. (O.DS-290-2022)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
				CIDEMAT - UDEA	Nombre PROPONENTE 2
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 10 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Perfil/ objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3, 4 y 5 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$1.220.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	CUMPLE		100 PUNTOS	N/A
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 100 ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 01 del Junio del 2022, se publicó en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia la invitación pública O.DS-290-2022, Adquirir servicios de laboratorio para realizar carbonatación acelerada asociado a actividades de caracterización y análisis del proyecto HERMES 50091.
2. La fecha de cierre de la invitación pública O.DS-290-2022 estuvo prevista para el 03 de Junio del 2022.
3. A la fecha de cierre, se presentó el siguiente proponente: Laboratorio CIDEMAT (Universidad de Antioquia), por medio del correo laboratoriocidemat@udea.edu.co
4. el plazo para presentar observaciones a la presente evaluación preliminar de ofertas, se establece hasta el día **7 de junio de 2022**.

**CONCLUSIÓN:**

La propuesta más favorable para la Universidad es la de Laboratorio CIDEMAT Universidad de Antioquia. (laboratoriocidemat@udea.edu.co), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 06 del junio de 2022

(original firmado)  
Nombre Responsable Invitación: Oscar Eduardo Suarez Moreno  
Firma

(original firmado)  
Nombre Evaluador: Oscar Eduardo Suarez  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.